

Guía docente



2025, Valparaíso

Contenido

Contenido.....	2
Presentación.....	3
Programas de asignatura	4
Elaboración del programa.....	4
Presentación del programa	5
Docencia	5
Asistencia	6
Evaluación: metodologías y tipos	7
Evaluaciones parciales.....	7
Exámenes.....	8
Pruebas recuperativas	9
Evaluación de la docencia: evaluación intermedia	9
Integridad Académica.....	9
Uso de Inteligencia Artificial.....	10
Plataformas de apoyo y gestión de la docencia: Portal académico y Aula virtual	11
Listado de recursos disponibles para la docencia	11
Ayudantías	12
Interlocutores del/la docente	13
ANEXOS	14
Misión, visión y perfil de egreso	14
Malla curricular de la carrera	16

Presentación

Este documento ofrece **orientaciones generales para las y los docentes de la Escuela de Sociología**, con el propósito de apoyar su quehacer académico en el marco del modelo curricular de la Universidad de Valparaíso. En él se abordan aspectos clave relacionados con la elaboración de programas de asignatura, criterios y prácticas de evaluación, uso de herramientas pedagógicas, y otros lineamientos relevantes para el desarrollo de una **docencia coherente, reflexiva y comprometida con la formación de las y los estudiantes**.

Programas de asignatura

De acuerdo con el modelo curricular de la Universidad de Valparaíso, los programas de asignatura deben orientarse al desarrollo de **competencias y resultados de aprendizaje**, con el fin de asegurar el cumplimiento progresivo del **perfil de egreso** definido en el plan de estudios. En este marco, el diseño del programa debe responder a las **competencias específicas que el curso busca fomentar en las y los estudiantes**, así como a los **conocimientos, habilidades y actitudes** que el conjunto del plan de estudios requiere sean abordados en la asignatura, contribuyendo de manera articulada a la formación integral.

El programa debe informar a los y las estudiantes de las condiciones del curso, y debe incluir:

- Fechas de evaluaciones
- Fecha de exámenes, tanto ordinarios como extraordinarios
- Planificaciones de clases
- Porcentaje de asistencia obligatoria (ver pg 6. sobre [Asistencia](#))
- Horario de atención a estudiantes fuera del horario de clases
- Requerimientos formales, como puntualidad, regulaciones en torno a entregas con atrasos, uso de celular en sala, etc.
- Bibliografía obligatoria. En el contexto de nuestra innovación curricular, todas las asignaturas deben tener **al menos una lectura obligatoria en inglés**.
- Criterios sobre el uso de Inteligencia Artificial (ver pg. 10 para mayor detalle al respecto)
- Sanciones relacionadas al plagio y otras faltas a la integridad académica

Elaboración del programa

Cada programa de asignatura debe ser elaborado por la o el docente responsable, teniendo como eje orientador los **resultados de aprendizaje y desempeños clave definidos curricularmente**, lo que implica una coherencia entre estos y los **contenidos, metodologías de enseñanza y estrategias de evaluación** consideradas.

En esta etapa, se distinguen distintos componentes del programa que pueden ser **modificados, revisados o mantenidos sin alteración**:

Componentes que pueden modificarse:

- Metodologías de enseñanza
- Metodologías de evaluación

Componentes que deben ser revisados cuidadosamente y pueden ajustarse, previa justificación:

- Selección y organización de contenidos
- Articulación entre contenidos y resultados de aprendizaje esperados
- Bibliografía obligatoria

Componentes que no pueden ser modificados:

- Diseño de competencias (contribución al perfil de egreso)
- Resultados de aprendizaje establecidos institucionalmente
- Porcentaje de asistencia obligatoria de la asignatura

Estas definiciones buscan asegurar la **coherencia interna del programa** y su alineación con los estándares curriculares de la carrera y de la Universidad.

Presentación del programa

En la primera sesión del curso, se espera que todas y todos los docentes presenten la descripción general de la asignatura, incluyendo su planificación, metodologías de enseñanza-aprendizaje, modalidades de evaluación y enfoque curricular, con el fin de transparentar los objetivos formativos del curso y facilitar la apropiación del proceso de aprendizaje desde el inicio del semestre.

El programa definitivo de la asignatura debe estar disponible en el Aula Virtual a más tardar durante la segunda semana de clases ([véase orientaciones específicas sobre el uso del Aula Virtual](#)).

Una vez finalizado, el programa debe ser enviado por la o el docente al Comité Curricular Permanente de la Carrera (ccp_esoc@uv.cl) para su revisión; una vez aprobado deberá enviarlo a la jefatura de Carrera, con copia a la secretaria de docencia, como parte del registro oficial y del seguimiento académico de la asignatura.

Docencia

Las asignaturas se organizan en módulos de **90 minutos**. Se recomienda a los/las docentes estructurar estos módulos en distintas actividades formativas, que combinen docencia expositiva, discusión, visualización de datos o materiales, trabajos en grupos, entre otras.

- Se sugiere que las horas de docencia expositiva no excedan los 40 minutos continuados, salvo que la materia así lo requiera.

- Se sugiere acompañar la docencia con distintos materiales de apoyo, como Power Point, fichas, visualización de material audiovisual, entre otros.
- Se sugiere indicar para cada clase una lectura, ya sea obligatoria o recomendada, que idealmente no exceda las 30 páginas.

Asistencia

De acuerdo con el Reglamento de estudios (DEXE 02133), el mínimo de asistencia para aprobar una asignatura es del 50% para asignaturas generales, y el 85 % para asistencia al taller de Prácticas Intermedias y profesionales, y Taller de Memoria I y II (malla antigua).

El no cumplimiento del mínimo de asistencia implica la reprobación de la asignatura, con independencia del promedio de notas.

La asistencia se toma en cada módulo de una asignatura.

A mediados de cada semestre, los y las docentes deben informar a los estudiantes de su porcentaje de asistencia. Se sugiere advertir a quienes tienen un porcentaje de asistencia igual o menos al 50% a esa fecha.

Para garantizar el acceso a la información de los estudiantes y fomentar su autonomía, la asistencia **debe ser ingresada por las y los docentes semanalmente en el Portal Académico.**

Las justificaciones por inasistencia a clases o evaluaciones son autorizadas, si corresponde, por la jefatura de carrera, no por las y los docentes de asignatura. La secretaria de docencia informará al docente cuando se ha justificado la inasistencia de un/a estudiante.

Las y los estudiantes madres y padres al cuidado de menores de 12 años, pueden acogerse al Reglamento de corresponsabilidad de la Universidad; en ese caso, se reconoce los certificados de salud de las y los menores como justificación de inasistencia. El reconocimiento se realiza a través de la asistente social de la Facultad y de la jefatura de Carrera

Las y los estudiantes que trabajan deben ajustar sus horarios de trabajo para cumplir con el 50% de asistencia y con la programación de evaluaciones informada en los programas de asignatura al inicio del semestre.

Evaluación: metodologías y tipos

La metodología de evaluación diseñada para cada asignatura deberá medir, ya sea de manera distinta o simultánea:

- El **conocimiento disciplinar** de la asignatura: evaluación del manejo conceptual, teórico y empírico correspondiente a los contenidos del curso, en función del nivel formativo de la asignatura.
- El avance de los **resultados de aprendizaje y desempeños clave** como el nivel de desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes de los estudiantes, establecidas en el programa de la asignatura y en el plan de estudios. Entre estas habilidades está el pensamiento crítico, la creatividad, la argumentación sociológica, la aplicación de conceptos a contextos específicos, la creación de diagnósticos o propuestas, el trabajo colaborativo, la reflexión ética y el uso de herramientas metodológicas, de acuerdo con lo definido en el programa y en el plan de estudios de la carrera.
- Debe existir una **alineación entre la evaluación y los aprendizajes esperados**, asegurando que los criterios de evaluación permitan valorar de forma pertinente los saberes y competencias que se busca desarrollar.
- Se deben utilizar **rúbricas claras y/o criterios de evaluación** que deben ser informados a los estudiantes de manera previa a la evaluación.

Evaluaciones parciales

En cada asignatura el profesor/a deberá realizar al menos **tres evaluaciones parciales distintas** en el periodo lectivo, de acuerdo con las modalidades que se definan en el programa, las que ponderarán el 60% del promedio final. Todas las notas deben ser registradas en el Portal UV (<https://portal.uv.cl/loginPrincipal2/>).

Las fechas de las evaluaciones deben estar informadas en los programas. Con esta información, al inicio de cada semestre la Secretaría de Docencia, elabora y difunde el **calendario semestral de evaluaciones**.

Una vez rendidas las evaluaciones las y los profesores deberán entregar el resultado en un **plazo no superior a 10 días hábiles**. No se podrá realizar una nueva evaluación sin que los y las estudiantes conozcan el resultado de la anterior.

En caso de trabajos escritos donde se verifique copia textual de otros documentos (impresos o digitales) sin ninguna referencia a la fuente consultada (plagio) serán calificados con nota 1.0. Si él o la estudiante incurre en dicha falta por segunda vez, reprobará automáticamente la asignatura. Se recomienda al profesor/a citar al estudiante para informarle personalmente de esta medida, y orientarle sobre la ética en la producción intelectual.

Exámenes

Al concluir el semestre, los y las estudiantes deberán rendir **un examen por cada asignatura** en la temporada ordinaria de exámenes. El examen versará sobre los resultados de aprendizaje y/o los contenidos consignados en el programa de la asignatura evaluada. Este tendrá una ponderación del 40% del promedio de la asignatura.

- Los exámenes son individuales y sincrónicos.
- No pueden ser reemplazado por un trabajo.
- El examen podrá ser escrito, preferentemente, u oral. En esta segunda modalidad se rendirá ante una Comisión integrada por el profesor o profesora de la asignatura y por otra u otro profesor de la carrera, lo que debe ser coordinado a inicio de semestre con la Secretaría de docencia.
- En ningún caso se podrá realizar un examen de manera virtual.

Se sugiere no eximir. En caso de que el docente considere la eximición por razones pedagógicas, **en ningún caso puede ser una nota inferior a 5.5.** Esta información debe ser incluida en el programa de la asignatura.

En la asignatura de Inglés I, II, III y IV y Escritura Sociológica I y II no aplica la eximición.

No podrá presentarse al examen el o la estudiante que tenga un promedio ponderado inferior a 3,5, quien reprobará la asignatura correspondiente.

Los resultados de los exámenes deberán ser comunicados a las y los estudiantes en **un plazo no superior a 5 días hábiles** contados desde la fecha de su realización.

La no presentación de un estudiante a un examen será calificada con nota 1,0 a menos que acredite impedimento para rendirlo por causa justificada ante la jefatura de carrera, a través de la Secretaría de docencia dentro de los plazos establecidos por reglamento (48 horas).

Si un/a estudiante reprueba algún examen, podrá repetirlo una vez en la **temporada extraordinaria** establecida en la programación académica, siempre que el promedio

ponderado final sea igual o superior a 3,6. En este caso, la nota de presentación a examen será la misma de la temporada ordinaria.

Pruebas recuperativas

El o la estudiante que no rinda una evaluación en la fecha fijada con antelación será calificado con nota 1,0. Si corresponde, podrá presentar a la Secretaría de docencia, los documentos que justifiquen su inasistencia dentro de 48 horas, los que serán evaluados por la Jefatura de carrera, quien autorizará o no dicha justificación.

En caso de que la justificación esté autorizada por la jefatura de carrera, el docente debe **reagendar la evaluación en la fecha de pruebas recuperativas**. Cada estudiante puede rendir máximo una prueba por asignatura en semana recuperativa.

Evaluación de la docencia: evaluación intermedia

En la Universidad de Valparaíso la evaluación de la docencia se realiza al concluir el semestre a través de una **encuesta docente** enviada directamente desde la vicerrectoría académica a las y los estudiantes.

Sin embargo, la carrera promueve además la evaluación intermedia. Esta debe realizarse a mitad del semestre, con el propósito de monitorear el desarrollo del curso y, si es necesario, ajustar metodologías de enseñanza-aprendizaje o elementos de la planificación. Esta instancia busca favorecer una retroalimentación oportuna que permita fortalecer la experiencia formativa de las y los estudiantes.

La evaluación intermedia no requiere necesariamente de un instrumento complejo. Puede consistir, por ejemplo, en destinar brevemente un espacio de clase (10 a 15 minutos) para abrir una conversación reflexiva con el grupo, identificando colectivamente aspectos que podrían mejorarse o potenciarse, tanto en la dinámica presencial como en el Aula Virtual.

Se recomienda implementar formularios o pautas de evaluación donde se incluyan también preguntas de autoevaluación del desempeño y compromiso con el aprendizaje de parte de los estudiantes, para promover una cultura de corresponsabilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Integridad Académica

La integridad académica es un principio fundamental en la formación universitaria, pues garantiza que el proceso de aprendizaje se sustente en el compromiso, la honestidad y la responsabilidad personal e intelectual de los y las estudiantes. El

plagio, la falsificación y la presentación de trabajos ajenos como propios son inaceptables. Tanto la docencia como los programas de asignatura deben promover la formación al respecto, para **asegurar la integridad intelectual** de los y las estudiantes. La Escuela de Sociología promueve una comprensión activa y reflexiva de la integridad académica, entendida no solo como un conjunto de normas, sino como una dimensión ética que debe ser cultivada a lo largo de la trayectoria formativa.

Uso de Inteligencia Artificial

La incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en la docencia universitaria abre nuevas posibilidades para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentar la creatividad, y fortalecer el desarrollo de competencias críticas y éticas en el estudiantado. Lejos de ser un recurso exclusivamente técnico, la IA puede convertirse en una herramienta valiosa para apoyar la formación en pensamiento analítico, escritura argumentativa y alfabetización digital. La Escuela de Sociología promueve un **enfoque formativo, reflexivo y ético de su uso**. Se sugiere que el foco institucional está puesto en la formación ética, la enseñanza responsable y el diálogo pedagógico sobre los usos posibles de estas tecnologías emergentes.

En este marco, se alienta a las y los docentes a **considerar el uso pedagógico de la IA como un recurso complementario en la docencia y en el aprendizaje**, que no sustituye, sino que potencia el desarrollo de las competencias.

Cada docente debe **definir en su programa de asignatura si el uso de IA está permitido como herramienta en las evaluaciones, en qué condiciones y con qué fines**. Esta decisión debe tener en consideración los resultados de aprendizaje del curso. Esto debe comunicarse de forma clara y anticipada a los y las estudiantes, y formalizarse en el programa y en las pautas de evaluaciones.

Se recomienda que las y los docentes generen espacios de diálogo con el estudiantado en torno al uso de herramientas de IA, **promoviendo una reflexión crítica sobre sus oportunidades y límites**. Es importante abordar tanto su potencial para hacer más eficientes ciertos procesos, como los riesgos asociados a errores, sesgos y falta de fiabilidad en las respuestas generadas. A su vez, es fundamental poner en valor el desarrollo de habilidades propias, como la capacidad de análisis, argumentación y pensamiento crítico.

En caso de ser autorizado en alguna evaluación (ej: un trabajo), se espera que las y los estudiantes **declaren con transparencia el uso de IA**, detallando qué herramientas utilizaron, con qué fines y en qué etapas del trabajo. **El uso de IA debe ser debidamente citado**, conforme a los estilos bibliográficos establecidos (APA, Chicago, etc.). El uso no declarado o que busque suplantar el trabajo académico original será considerado una falta a la integridad académica.

Plataformas de apoyo y gestión de la docencia: Portal académico y Aula virtual

El [Portal Académico](#) es un sistema de registro de información de las asignaturas. En el módulo “gestión de asignaturas” se accede al detalle de la asignatura, horario, lista del curso, bitácora de asistencia y envío de correos; en el módulo “gestión de notas”, se crea la estructura de evaluaciones y se registran las notas parciales y notas de examen ordinario y extraordinario. Al concluir el semestre se obtiene el acta de cierre de la asignatura.

A través del Portal Académico también se puede acceder a otros servicios como la Biblioteca UV, Correos UV, y otros enlaces de interés.

Todos los/las docentes **deben ingresar asistencia y notas en su portal académico**. Esto favorece una gestión transparente de la docencia y potencia la autonomía de los estudiantes.

El [Aula Virtual](#) es una plataforma virtual para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje: en ella se puede planificar la asignatura semanalmente, compartir recursos y contenidos académicos, y diseñar actividades pedagógicas y formativas, como cuestionarios, encuestas, foros, lecciones, glosarios, entre otras.

También pueden fijar la entrega de evaluaciones, con la herramienta “tarea”. Pueden consultar tutoriales y videos explicativos en este enlace: <https://creatic.uv.cl/docentes/recursos-tic/recursos-institucionales>

Se espera que todos los y las docentes **utilicen el Aula Virtual como soporte a la docencia**.

Listado de recursos disponibles para la docencia

Como soporte a la docencia, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con los siguientes equipos o herramientas que deben ser solicitados por los y las docentes:

- **53 IPADS** que pueden ser utilizadas de manera sincrónica o asincrónica (de uso diario). Pueden ser solicitadas de manera independiente por los estudiantes, pero también pudieran usarse dentro de una asignatura. Pudieran usarse para generar metodologías participativas dentro de la clase, registro de material audiovisual, etc. Tienen aplicaciones como Kahoot y Filmora Go. Deben ser reservados en Biblioteca y tienen un protocolo de uso (contacto: rosario.gamboa@uv.cl).

- **Laboratorio de computadores en la FACSO (43 PC) y en Sociología (10 PC).** Contamos con STATA y NVIVO. Las salas se deben agendar con anticipación (contacto: Eugenia.santis@uv.cl). Es posible solicitar instalaciones momentáneas de softwares gratuitos/ de prueba (por ejemplo, UCINET) (contacto: rosario.gamboa@uv.cl)
- La **Biblioteca** ofrece el servicio de capacitación a estudiantes para uso de la base de datos de revistas a las que tenemos acceso. Es muy importante que en las asignaturas podamos incluir actividades que incluyan el uso de recursos bibliográficos y la familiarización temprana con las revistas especializadas del área. Esta capacitación puede ser incluida en la planificación de cursos como Autorregulación, Taller de formulación de Proyecto de Memoria, etc. Se requiere agendar uso de salas y fecha/foco de capacitación previamente (contacto: rosario.gamboa@uv.cl).
- La Biblioteca también puede ofrecer el **servicio de capacitación a estudiantes en gestores bibliográficos como EndNote**. También puede ser incluido en cursos como Autorregulación, Taller de Formulación Proyecto memoria, etc. Se requiere agendar uso de salas y capacitación previamente (contacto: rosario.gamboa@uv.cl).
- La Biblioteca ha adquirido implementos para mejorar la calidad de las cápsulas (soporte, tablets, micrófonos, fondo) en caso de que se quieran utilizar estos implementos para grabar algún material (contacto: rosario.gambo@uv.cl).
- La Escuela cuenta con **2 pantallas móviles, sistema híbrido y paneles para exhibición**, que pueden ser solicitados a través de la Secretaría de docencia (contacto: eugenia.santis@uv.cl).

Ayudantías

Se entiende por Ayudante al estudiante que evidencia de modo objetivo vocación y aptitudes para el trabajo académico y por una futura carrera académica, y que, presta servicios de apoyo y colaboración a la docencia. La carrera ofrece semestralmente ayudantías, las cuales son asignadas según criterios académicos y presupuestarios. En caso de disponibilidad de recursos, la jefatura de carrera debe convocar a concursos que serán sancionados por una comisión (Reglamento de Ayudantías DEXE 01411).

Interlocutores del/la docente

Durante el quehacer de la docencia, los principales interlocutores de las y los docentes son sus estudiantes. Sin embargo, la escuela también considera una red de apoyo y orientación a la docencia:

Funciones	Nombre y correo	Orientación
Dirección de Escuela	Daniela Jara daniela.jara@uv.cl	Gestión general de la escuela.
Jefa de carrera	Mónica Iglesia V. monica.iglesias@uv.cl	Lineamientos de la docencia y marco normativo, eventuales conflictos o consultas generales.
Secretaría docencia	Eugenia Santis eugenia.santis@uv.cl	Logística, gestión y apoyo a la docencia: reserva de salas en ESOC y en FACSÓ, impresión de pruebas, información a estudiantes.
Encargado de vinculación y comunicaciones	Vicente Pérez vicente.perez@uv.cl	Apoyo en temas de organización y difusión de actividades como seminarios, clases abiertas, y otras actividades de extensión.
Secretaría de Dirección	Macarena Labra macarena.labra@uv.cl	Gestión de honorarios y activación de Aula Virtual.

ANEXOS

Misión, visión y perfil de egreso

Visión de la Universidad de Valparaíso:

La Universidad de Valparaíso aspira a ser reconocida como una institución estatal regional, compleja, con proyección internacional, inclusiva, con perspectiva de género, formadora de personas de excelencia, con sentido social, que promueve la equidad, que cultiva y transfiere conocimiento innovador, con perspectiva interdisciplinar, que aprende y contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país.

Misión de la Universidad de Valparaíso:

La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma, fundada en una larga tradición que se plantea como Misión: “Formar personas capaces de responder a los desafíos del mundo contemporáneo, a nivel local y global, conservar y expandir progresivamente los saberes en las disciplinas y profesiones que cultiva con una perspectiva interdisciplinar, a través del desarrollo de docencia de pregrado, docencia de Posgrado, investigación, innovación, transferencia y vinculación con el medio, contribuyendo al desarrollo material y cultural de la región y el país, en un marco de calidad, con perspectiva de género, con equidad, inclusividad y sostenibilidad.”

Valores:

- La libertad
- La equidad
- El pensamiento crítico
- La inclusión
- La participación y la formación ciudadana
- El pluralismo
- El respeto a la diversidad
- La solidaridad
- La sostenibilidad
- La calidad
- La transparencia

Visión Escuela de Sociología

La Escuela de Sociología busca ser reconocida por la producción de conocimiento sociológico relevante que aporte a la comprensión de la sociedad contemporánea y por la formación de profesionales competentes teórica y metodológicamente, inspirados/as por los principios y valores guían el quehacer de las universidades del Estado.

Misión Escuela de Sociología

Somos una Escuela regional que cultiva la sociología y produce conocimiento en líneas de investigación innovadoras que contribuyen a la reflexión y abordaje de los problemas de la sociedad contemporánea. Formamos profesionales que integran competencias teóricas y metodológicas en su desempeño y nos articulamos con nuestro entorno inspirados en principios y valores que guían el quehacer de las universidades del Estado.

Valores:

- Participación Ciudadana
- Libertad
- Respeto
- Solidaridad
- Inclusión
- Diversidad
- Interculturalidad
- Pluralismo
- Equidad

Perfil de egreso del Titulado o Titulada en Sociología

Las y los titulados de la carrera de Sociología tienen la capacidad de desarrollar diversos productos sociológicos a partir del levantamiento y análisis de datos primarios y secundarios, comunicándolos de manera efectiva a distintos públicos, destinatarios o audiencias. El sello UV de las y los titulados de la carrera de Sociología les permite además contribuir en distintos espacios, ya sean laborales o cívicos, a la construcción de una sociedad democrática, bajo los principios de excelencia, equidad de género, pluralismo y derechos humanos.

